



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

AUDITORÍA INTERNA

CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS POR EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEP), EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2013, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

INFORME FINAL AO-2014-01

2014



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
1.1 Origen.....	3
1.2 Objetivos	3
1.3 Alcance.....	4
1.4 Antecedentes	4
1.5 Estudio realizado de acuerdo con la Normativa	5
1.6 Deberes en el trámite de los Informes de Auditoría.....	5
2. RESULTADOS	8
2.1 Estado de cumplimiento de las metas del SEP, establecidas en el POA del año 2013	8
2.2 Comparativo de la valoración del estado de cumplimiento de metas del SEP	21
2.3 Deficiencias en la confección de algunas metas y objetivos establecidos por el SEP	24
2.4 De los errores de escritura en el Informe Corte de Control I y II Semestre 2013, elaborado por el SEP	28
3. CONCLUSIONES	36
4. RECOMENDACIONES	38



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

INFORME FINAL AO-2014-01

(Al contestar refiérase a este número)

CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS POR EL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEP), EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2013, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

1. INTRODUCCION

1.1 Origen

El presente estudio se originó de acuerdo al Plan Anual de Trabajo de esta Auditoría para el año 2014.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Determinar el estado de cumplimiento o implementación de las metas establecidas por el Sistema de Estudios de Posgrado, en el Plan Operativo Anual 2013, de la UNED.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



1.2.2 Objetivos específicos

- a. Analizar el procedimiento que utilizó el SEP para establecer los objetivos y las metas del POA 2013.
- b. Evaluar el estado de cumplimiento de metas que el SEP estableció en el POA 2013.
- c. Verificar los antecedentes de respaldo para cada una de las metas que según el SEP, en el informe brindado al Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), calificó de implementadas.

1.3 Alcance

Metas del SEP incluidas en el POA del año 2013.

1.4 Antecedentes

1. Se precisa que los errores ortográficos, gramaticales, de puntuación y otros, que se observan en los cuadros que presentan la información de “objetivos”, “metas” y “unidades de medida” del SEP, incluidas en el desarrollo de este informe, son transcripciones literales del documento “Corte de Control I y II Semestre, 2013”, facilitado por el CPPI.
2. En el hallazgo 2.3, la Auditoría Interna hace referencia al “Procedimiento para la Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional” a pesar que



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



no ha sido aprobado por la Autoridad competente, ya que, con éste se ha regido el CPPI para confeccionar el POA hasta el año 2013, que es el año del alcance de este estudio.

Debido a que el 20 de febrero del 2014, en sesión 2317-2014, Art. III, el Consejo Universitario aprobó el “Reglamento para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Ordinario, Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios de la UNED”, esta Auditoría Interna toma en cuenta lo indicado en el Reglamento aprobado, al establecer las recomendaciones que se emiten al final de este informe.

1.5 Estudio realizado de acuerdo con la Normativa

El estudio se realizó de conformidad con el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (M-2-2006-CO-DFOE) y su modificación contenida en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009 del 16-12-2009).

1.6 Deberes en el trámite de los Informes de Auditoría.

ARTÍCULO 36.- Informes dirigidos a los titulares subordinados

Cuando los informes de auditoría contengan recomendaciones dirigidas a los titulares subordinados, se procederá de la siguiente manera:



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



a) El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría interna, expondrá por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados.

b) Con vista de lo anterior, el jerarca deberá resolver, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación remitida por el titular subordinado; además, deberá ordenar la implantación de recomendaciones de la auditoría interna, las soluciones alternas propuestas por el titular subordinado o las de su propia iniciativa, debidamente fundamentadas. Dentro de los primeros diez días de ese lapso, el auditor interno podrá apersonarse, de oficio, ante el jerarca, para pronunciarse sobre las objeciones o soluciones alternas propuestas. Las soluciones que el jerarca ordene implantar y que sean distintas de las propuestas por la auditoría interna, estarán sujetas, en lo conducente, a lo dispuesto en los artículos siguientes.

c) El acto en firme será dado a conocer a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente, para el trámite que proceda.

ARTÍCULO 39.- Causales de responsabilidad administrativa

El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad administrativa, cuando debiliten con sus acciones el sistema de control interno u omitan las actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo, según la normativa técnica aplicable.

Asimismo, cabrá responsabilidad administrativa contra el jerarca que injustificadamente no asigne los recursos a la auditoría interna en los términos del artículo 27 de esta Ley.

Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente.

El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos también incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, por obstaculizar o retrasar el cumplimiento de las potestades del auditor, el subauditor y los demás funcionarios de la auditoría interna, establecidas en esta Ley.

Cuando se trate de actos u omisiones de órganos colegiados, la responsabilidad será atribuida a todos sus integrantes, salvo que conste, de manera expresa, el voto negativo.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



2. RESULTADOS

2.1 Estado de cumplimiento de las metas del SEP, establecidas en el POA del año 2013

En el Plan Operativo Anual del año 2013 el Sistema de Estudios de Posgrado incluyó diecinueve metas, compuestas por treinta y nueve unidades de medida, las cuales están constituidas por propuestas, estudios, metodologías, diagnósticos, informes, espacios, procesos de difusión y enlaces, y que, para efectos de este estudio llamaremos en forma general “documentos a emitir y/o acciones a realizar”.

Para determinar el estado de implementación de las metas, esta Auditoría Interna cotejó el cumplimiento indicado en el informe “Corte de Control I y II Semestre 2013 del SEP” facilitado por el CPPI, contra los justificantes del cumplimiento de metas entregados por el SEP. Al hacer esa revisión, esta Auditoría determinó que en algunos casos la información proporcionada por el SEP no era la requerida en la meta ni en su unidad de medida.

Como resultado del análisis practicado por la Auditoría Interna, en el cuadro siguiente, se muestra el estado de cumplimiento de las metas del SEP:

Cuadro n° 1
Estado de cumplimiento de las metas del SEP
Incluidas en el POA del año 2013

<u>Estado</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>
Metas cumplidas	11	58
Metas no cumplidas	7	37
Metas en proceso	1	5
Total	19	100

Fuente: cédula n° 5.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Adicional a la revisión antes indicada, a continuación se detalla el estado de cumplimiento de los documentos a emitir y/o acciones a realizar (unidades de medida), para poder ejecutar las metas del SEP:

Cuadro n° 2
Estado de los documentos a emitir y/o acciones a realizar
Incluidas en el POA del SEP, para el año 2013

<u>Estado</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Documentos y/o acciones emitidas	15	38
Documentos y/o acciones no emitidas	23	59
Documentos y/o acciones en proceso	1	3
Total	39	100

Fuente: cédula n° 6.

En los puntos 2.1.1 a 2.1.3 se analiza la información de los cuadros n° 1 y n° 2:

2.1.1 Metas cumplidas por el SEP

Se determinó que once metas incluídas en el POA 2013, que corresponden a los números 4.14.2, 4.14.4, 4.14.5, 4.14.6, 4.14.8, 4.14.9, 4.14.10, 4.14.13, 4.14.14, 4.14.15 y 4.14.16 fueron cumplidas, con la emisión de quince documentos y/o acciones (unidades de medida).



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED
UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

2.1.2 Metas no cumplidas por el SEP

Del total de metas establecidas por el SEP en el POA 2013 (diecinueve), hay siete que no fueron cumplidas, lo que representa el 37%. A continuación se detallan junto con la cantidad de documentos y/o acciones emitidas y pendientes de emitir (unidades de medida):

Cuadro n° 3
Metas no cumplidas
Incluidas en el POA del SEP, para el año 2013

Metas			Revisión de Auditoría Interna	
Código	Unidad de medida	Programación	Programación cumplida	Programación no cumplida
4.14.1	Informe	1	0	1
4.14.3	Actividades	8	0	8
4.14.7	Procesos de difusión	10	1	9
4.14.12	Propuesta	1	0	1
4.14.17	Propuesta	1	0	1
4.14.18	Propuesta	1	0	1
4.14.19	Propuesta	1	0	1

Total de documentos y/o acciones por emitir	23	
Documentos y/o acciones emitidos		1
Documentos y/o acciones pendientes		22

Fuente: cédula n° 8.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Seguidamente se analizan las razones por las cuales estas metas, a criterio de Auditoría Interna (AI), fueron incumplidas:

Cuadro n° 3.1
Metas no cumplidas
Análisis de la información entregada por el SEP
Para el POA del año 2013

Meta	Información entregada por el SEP	Análisis realizado por Auditoría Interna
<p>4.14.1 <u>Objetivo:</u> Estudiar posibilidades de maestrías (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Rendir un informe de una propuesta de programa de maestría bilingües (sic) en evaluación (sic)</p>	<p>En la evaluación que realiza el SEP sobre el avance del cumplimiento de metas, en el documento facilitado por el CPPI llamado "Corte de Control del I y II Semestre 2013", la columna de "observaciones" indica textualmente: "<i>Por limitaciones de tiempo se traslada para el II semestre del próximo año</i>".</p>	<p>El SEP retrasó para el II semestre del año 2014 la realización de la meta 4.14.1, por lo tanto, esta meta no fue cumplida.</p>
<p>4.14.3 <u>Objetivo:</u> Estudio de necesidades de capacitación y</p>	<p>Documentos: A- Oficio SEP / PSICOP 06-2014 con asunto: "Actividades Académicas de Capacitación 2013", y la prosa dicta: "La Maestría en</p>	



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Meta	Información entregada por el SEP	Análisis realizado por Auditoría Interna
<p>formación continua de los estudiantes realizado (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Realizar 8 actividades para identificar las necesidades reales de capacitación y formación continua de los estudiantes del SEP (sic)</p>	<p>Psicopedagogía desarrolló durante el año 2013, diferentes actividades académicas de capacitación y actualización para profesores, estudiantes activos y graduados del Programa". A continuación las enumero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Rediseño y actualización del Plan de Estudios de la Maestría Profesional en Psicopedagogía. 2) Taller: evaluación psicopedagógica. 3) Taller: la Psicopedagogía, una profesión en desarrollo. Conformación de la red de Psicopedagogos de la Región Norte y San Ramón. 4) Conferencia: Dislexia: generalidades, diagnóstico e intervención. 5) Taller: Validación del instrumento de investigación de la Maestría en Psicopedagogía. 	<p>Estas son actividades de capacitación y actualización, por lo tanto, no son actividades para identificar necesidades de capacitación y formación de los estudiantes del SEP; son asuntos diferentes. Con estas actividades no se cumple la meta 4.14.3.</p>
	<p>B- Correo electrónico del 20-2-14, en donde se indica sobre tres conferencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) "Corrupción y Derechos 	<p>Se incluyeron estas conferencias para justificar las metas 4.14.2 y 4.14.3, lo que es incorrecto, ya que en</p>



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Meta	Información entregada por el SEP	Análisis realizado por Auditoría Interna
<p>4.14.3 Objetivo: Estudio de necesidades de capacitación y formación continua de los estudiantes realizado (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Realizar 8 actividades para identificar las necesidades reales de capacitación y formación continua de los estudiantes del SEP (sic)</p>	<p>Humanos”, desarrollada por la Maestría en Administración de negocios. 2) "Desafíos Nacionales frente a un nuevo gobierno, a la luz del Estado de la Nación", desarrollada por la Maestría en Administración de Empresas.</p> <p>3) "Liderazgo: marcando la diferencia", no se indica cual Maestría la desarrolló.</p>	<p>la primera meta debían <i>"desarrollar programas de educación continua"</i> y en la segunda meta debían <i>"identificar necesidades de capacitación"</i>. Estas conferencias sólo pueden justificar una meta: o identifican necesidades o son programas de educación continua. Las conferencias no cumplen con la meta 4.14.3.</p>



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Meta	Información entregada por el SEP	Análisis realizado por Auditoría Interna
<p>4.14.3 Objetivo: Estudio de necesidades de capacitación y formación continua de los estudiantes realizado (sic)</p> <p>Meta: Realizar 8 actividades para identificar las necesidades reales de capacitación y formación continua de los estudiantes del SEP (sic)</p>	<p>C- La Maestría en Manejo de Recursos Naturales realizó los siguientes cursos:</p> <p>1) "Análisis espacial de datos biológicos para estudios ambientales".</p> <p>2) "Actualización en educación y didáctica para el manejo de los recursos naturales".</p>	<p>En los programas de ambos cursos, se indica que estos surgen a raíz del interés y/o necesidad de los estudiantes egresados de dicha Maestría, por lo tanto, con estos talleres se cubren las necesidades de los estudiantes, pero no se indica cómo se identificaron dichas necesidades de capacitación, por lo que estos documentos no cumplen con la meta 4.14.3.</p> <p>Conclusión: Ninguna de las diez actividades facilitadas son para "identificar necesidades de capacitación", en sentido contrario, se realizaron actividades de capacitación y/o actualización, conferencias y cursos, sin el respectivo estudio de necesidades indicado en la meta; por lo tanto, esta Auditoría Interna determina que no fue cumplida la meta 4.14.3.</p>
<p>4.14.7 Objetivo: Divulgar</p>	<p>Información:</p>	<p>Se aclara que Ágora es una línea de la Editorial de la</p>



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Meta	Información entregada por el SEP	Análisis realizado por Auditoría Interna
<p>los trabajos por línea ÁGORA (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Proponer la difusión de las tesis y los trabajos finales de graduación (sic)</p>	<p>1) Libro: El Modelo Cooperativo Costarricense.</p> <p>2) Libro: Gestión Municipal.</p> <p>3) Libro: Publicidad.</p>	<p>UNED.</p> <p>1) El libro “El modelo Cooperativo Costarricense”, se indica que es una tesis y está impreso por línea Ágora. (Si cumple con la meta).</p> <p>2) Sobre el libro "Gestión Municipal", se informa en correo facilitado por el SEP, que “Este libro no ha pasado por Promade.” (...), además, en el buscador de libros de la Editorial, no hay información sobre este libro. Por lo tanto, no se obtuvo evidencia de que haya sido impreso por línea Ágora. (No cumple con la meta).</p> <p>3) El libro “Publicidad” es para una materia de la Maestría en Administración de Negocios, según se indica en el SEP, sin embargo, no se obtuvo evidencia de que haya sido impreso por línea Ágora.</p>



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Meta	Información entregada por el SEP	Análisis realizado por Auditoría Interna
<p>4.14.7</p> <p><u>Objetivo:</u> Divulgar los trabajos por línea ÁGORA (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Proponer la difusión de las tesis y los trabajos finales de graduación (sic)</p>	<p>4) Tres Trabajos Finales de Graduación, que fueron expuestos en el "Primer Encuentro Bienal de Estudios de Posgrado e Investigación de las Universidades miembros de CSUCA".</p> <p>5) Información sobre dos docentes de la Maestría Derecho del Trabajo y Seguridad Social, que querían publicar en Ágora.</p>	<p>(No cumple con la meta).</p> <p>4) Estas tesis fueron expuestas en El Salvador, sin embargo el objetivo indica "divulgar los trabajos por línea AGORA", por lo tanto, la difusión debe ser impresa. (No cumple con la meta, en razón de que la meta no está alineada con el objetivo).</p> <p>5) Sobre las publicaciones que querían hacer los docentes, se le consultó a la Mag. Fabiola Cantero coordinadora de la Maestría Derecho del Trabajo y Seguridad Social e indica lo siguiente: "En ninguno de los dos casos siquiera se inició el proceso con Ágora (...)". (No cumple con la meta).</p> <p>Conclusión: Únicamente se recibió información de 8 difusiones de 10 que era la programación, sin embargo, solo fue impreso por línea Ágora, el libro "El modelo</p>



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Meta	Información entregada por el SEP	Análisis realizado por Auditoría Interna
		Cooperativo Costarricense". Debido a eso, la Auditoría Interna determina que la meta no fue cumplida.
<p>4.14.12:</p> <p><u>Objetivo:</u> Darle seguimiento a los esquemas de mejora continua (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Establecer un Sistema de Gestión de la Calidad (sic)</p>	<p>Documento: "Caracterización de los procesos del SEP": Fortalecimiento, Gestión, Admisión y matrícula, Entrega de la docencia, Evaluación de los aprendizajes, Comunicación, Trabajos finales de graduación (TFG), Graduación, Gestión de contenidos, Gestión logística y tecnológica.</p>	<p>El documento "Caracterización de los procesos del SEP", no incluye el "Sistema de Gestión de Calidad", por lo tanto, esta Auditoría Interna determina que la meta no fue cumplida.</p>
<p>4.14.17</p> <p><u>Objetivo:</u> Crear esquemas de mejora continua (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Crear esquemas de mejora continua para articular la calidad en todas funciones académicas y administrativas del SEP (sic)</p>	<p>Documento: "Caracterización de los procesos del SEP": Fortalecimiento, Gestión, Admisión y matrícula, Entrega de la docencia, Evaluación de los aprendizajes, Comunicación, Trabajos finales de graduación (TFG), Graduación, Gestión de contenidos, Gestión logística y tecnológica.</p>	<p>El documento "Caracterización de los procesos del SEP", no incluye los "Esquemas de mejora continua", por lo tanto, esta Auditoría Interna determina que la meta no fue cumplida.</p>



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Meta	Información entregada por el SEP	Análisis realizado por Auditoría Interna
<p>4.14.18</p> <p><u>Objetivo:</u> Capacitación de funcionarios (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Modernizar a los funcionarios administrativos del SEP (sic)</p>	<p>No fue aportada la propuesta de capacitación para el personal administrativo del SEP, en el año 2013.</p>	<p>No se obtuvo evidencia de la propuesta de capacitación de funcionarios administrativos del SEP, por lo tanto, esta Auditoría Interna determina que la meta no fue cumplida.</p>
<p>4.14.19</p> <p><u>Objetivo:</u> Capacitación a funcionarios (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Fortalecer los procesos de contratación, inducción y selección así como la evaluación que se hará al personal administrativo.</p>	<p>1) No fue aportada la propuesta de capacitación a funcionarios.</p> <p>2) Correo que se refiere a una solicitud de variación, en el proceso de evaluación del desempeño a los funcionarios del SEP.</p>	<p>La meta no está en función del objetivo. Esta Auditoría Interna determina que la meta no fue cumplida.</p>

Fuente: cédula n° 8.1.

2.1.3 Meta en proceso de cumplimiento por parte del SEP

La meta 4.14.11 está en proceso de ser cumplida; en el siguiente cuadro se analiza la razón:



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED
UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Cuadro n° 4
Meta en proceso de ser cumplida
Análisis de la información entregada por el SEP
Para el POA del año 2013

Meta	Información entregada por el SEP	Análisis realizado por Auditoría Interna
<p>4.14.11</p> <p><u>Objetivo:</u> Establecer una administración moderna (sic)</p> <p><u>Meta:</u> Fomentar una administración moderna y una gestión estratégica: Empoderar las instancias para la toma decisiones (sic)</p>	<p>Documento: "Caracterización de los procesos del SEP": Fortalecimiento, Gestión, Admisión y matrícula, Entrega de la docencia, Evaluación de los aprendizajes, Comunicación, Trabajos finales de graduación (TFG), Graduación, Gestión de contenidos, Gestión logística y tecnológica.</p>	<p>La meta está en proceso, ya que el documento "Caracterización de procesos del SEP", a la fecha del estudio no ha sido terminado.</p>

Fuente: cédula n° 9.

Sobre la información de la gestión institucional, las Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) indican:

5.6 Calidad de la información.

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y **generar información que responda a las necesidades de los**



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad. (El resaltado es nuestro).

(...)

5.6.3 Utilidad **La información debe poseer características que la hagan útil para los distintos usuarios,** en términos de pertinencia, relevancia, suficiencia y presentación adecuada, de conformidad con las necesidades específicas de cada destinatario. (El resaltado es nuestro).

Al respecto, las NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS QUE REGULAN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, UNIVERSIDADES ESTATALES, MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER MUNICIPAL Y BANCOS PÚBLICOS, N-1-2007-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, indican:

3.2. Medidas de seguridad para la información. La administración deberá diseñar, implantar y mantener medidas de seguridad para la información relacionada con el sistema de administración financiera institucional, **de manera que se garantice su confiabilidad, veracidad y exactitud.** (El resaltado es nuestro).

3.4. Calidad de la información. La unidad responsable deberá establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para que la información que se genere en el Sistema de administración financiera institucional sea oportuna, consistente, completa y precisa, **así como comprobable por los medios físicos o electrónicos utilizados,** de conformidad con los sistemas de información institucionales. (El resaltado es nuestro).

(...)



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



2.2 Comparativo de la valoración del estado de cumplimiento de metas del SEP

La Auditoría Interna fundamenta la valoración del estado de cumplimiento de metas del Sistema de Estudios de Posgrado, en el resultado del análisis realizado a los documentos aportados por el SEP. Esta valoración se compara contra el cumplimiento indicado por el SEP en el Informe Corte de Control I y II Semestre 2013; como resultado de ese cotejo, se determina que ambas oficinas coincidieron en que la meta 4.14.1 no fue cumplida y que las metas 4.14.2, 4.14.4, 4.14.5, 4.14.6, 4.14.8, 4.14.9, 4.14.10, 4.14.13, 4.14.14, 4.14.15 y 4.14.16 fueron cumplidas.

Por otra parte, como se demostró en los cuadros n° 3.1 y n° 4 anteriores, los antecedentes que respaldan el cumplimiento de algunas metas, no era la información que se requería en el objetivo, la meta y/o la unidad de medida del POA 2013, lo que lleva al SEP y a la Auditoría Interna a valorar diferente, el estado de cumplimiento de siete de las diecinueve metas establecidas, como se muestra a continuación:

Cuadro n° 5
Comparativo del estado de cumplimiento de metas del SEP
Para el POA del año 2013

Meta	Cumplimiento según SEP	Cumplimiento según AI
4.14.3	Cumplida	No cumplida
4.14.7	Cumplida	No cumplida
4.14.12	Cumplida	No cumplida
4.14.17	Cumplida	No cumplida
4.14.18	Cumplida	No cumplida
4.14.19	Cumplida	No cumplida
4.14.11	Cumplida	En proceso

Fuente: cédulas n° 10 y n° 11

El estado del cumplimiento de metas indicado por las dependencias en el “Informe Corte de Control I y II Semestre 2013”, es la base del informe “Evaluación del POA y su vinculación con el Presupuesto Institucional (...)” que realiza el CPPI, razón por la cual, la valoración del cumplimiento de metas que se determine en el primer informe, influye en el segundo, afectando la toma de decisiones en la Institución.

Derivado de lo antes explicado, esta Auditoría Interna determina que a nivel operativo, once de las diecinueve metas, o sea el 58 %, fueron cumplidas, mientras que el CPPI, en su informe de “Evaluación del POA y su vinculación con el Presupuesto Institucional, I y II Semestre 2013”, indica que el SEP ejecutó dieciocho de las diecinueve metas, o sea el 95%.

Además, indica el CPPI en el informe de evaluación del POA 2013, que fue ejecutado el 93% del presupuesto asignado al SEP, por lo tanto, para el CPPI la diferencia entre la ejecución operativa (95%) y la ejecución presupuestaria es de un 2%, que se fortalece con lo indicado en el informe en mención: “En forma general, las actividades que conforman el Programa 4 demostraron un adecuado nivel de ejecución operativa y presupuestaria”. Sin embargo, para la Auditoría Interna existe una diferencia de un 35%, debido a que, como resultado del análisis obtenido a la información suministrada por la unidad auditada, la ejecución operativa del SEP es del 58% y la ejecución presupuestaria mostrada en el informe del CPPI, es de un 93%.

En resumen, la diferencia en la valoración del estado de cumplimiento de metas, se dio porque la información suministrada no era la requerida para acreditar el logro respectivo.

Con respecto a los controles internos que debe tener la Administración sobre la información institucional, la Ley General de Control Interno n° 8292, indica:



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

ARTÍCULO 8.- Concepto de sistema de control interno

Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

(...)

b) **Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.**

c) **Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.**

(El resaltado es nuestro).

Además, las Normas de control interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), indican:

1.2 Objetivos del SCI. El SCI de cada organización debe coadyuvar al cumplimiento de los siguientes objetivos:

(...)

b. Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. El SCI **debe procurar que se recopile, procese y mantenga información de calidad sobre el funcionamiento del sistema y sobre el desempeño institucional**, y que esa información se comunique con prontitud a las instancias que la requieran para su gestión, dentro y fuera de la institución, todo ello de conformidad con las atribuciones y competencias organizacionales y en procura del logro de los objetivos institucionales. (El resaltado es nuestro).



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



(...)

2.3 Deficiencias en la confección de algunas metas y objetivos establecidos por el SEP

El CPPI entrega a todas las unidades ejecutoras de recursos de la Universidad, el documento llamado “Indicaciones generales para completar el formulario POA (...)”, con el fin de que cada dependencia establezca los objetivos y las metas. Del instructivo en mención se destacan los siguientes conceptos:

- **Objetivo:** Finalidad que se establece para el periodo que se está formulando, con el propósito de cumplir con el desarrollo normal de sus procesos. Responde a las preguntas *¿qué?* y *¿para qué?* Un objetivo se expresa a través de un verbo infinitivo, que sea de acción o logro. Y debe direccionar hacia resultados claros, concretos y alcanzables.
- **Meta:** La meta es la expresión del *resultado que se espera alcanzar al ejecutar un plan*. Es además el parámetro para la medición de lo programado en el plan. Una meta es una cuantificación del objetivo específico y es por medio de ella que se evalúa el programa. Por lo tanto debe ser realista, definible en el tiempo y responder a las preguntas *¿cuánto?* y *¿cuándo?*

Para examinar si los objetivos y metas establecidas por el SEP en el POA del año 2013, cumplen con los aspectos indicados en las definiciones anteriores de objetivo y de meta, se extrajeron cuatro atributos de dichos conceptos, por lo que se valoraron 152 atributos (19 objetivos específicos por cuatro atributos más 19 metas por cuatro atributos).

Como se indica en el cuadro n° 6, de los 76 atributos a considerar en las descripciones de los diecinueve objetivos, hubo 31 atributos incluidos y 45 no



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

incluidos, y en cuanto a las diecinueve metas, 32 atributos forman parte de la descripción y 44 no. A continuación se muestra el detalle:

Cuadro n° 6
Análisis de los atributos en los objetivos y las metas del SEP
Para el POA del año 2013

¿Se incluyen estos atributos en los objetivos del SEP?	Atributos de los objetivos								Resumen	%
	Responde a la pregunta ¿Qué?		Responde a la pregunta ¿Para qué?		¿Incluye verbo infinitivo?		¿Indica sobre resultados claros, concretos y alcanzables?			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
Si	16	84	2	11	13	68	0	0	31	41
No	3	16	17	89	6	32	19	100	45	59
Total	19	100	19	100	19	100	19	100	76	100

¿Se incluyen estos atributos en las metas del SEP?	Atributos de las metas								Resumen	%
	¿Es realista?		Responde a la pregunta ¿Cuándo?		Responde a la pregunta ¿Cuánto?		¿Expresa el resultado que se espera alcanzar al ejecutar el plan?			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%		
Si	19	100	0	0	8	42	5	26	32	42
No	0	0	19	100	11	58	14	74	44	58
Total	19	100	19	100	19	100	19	100	76	100

Fuente: Cédula n° 12.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

El hecho de no incluir los atributos antes indicados, en las descripciones de las metas y los objetivos del SEP, para el POA 2013, hace que las metas y los objetivos no sean claros y hayan malas interpretaciones, por lo que es difícil y confuso valorar su cumplimiento, lo que provoca incertidumbre en la apreciación del estado de cumplimiento de objetivos y metas, exagerando o minimizando la realidad alcanzada, como en este caso que el SEP se excede al indicar que dieciocho de las diecinueve metas están cumplidas, cuando en realidad solo once están ejecutadas.

Cabe recalcar que los vacíos en mención, se dan a pesar de que el CPPI en el documento “Indicaciones generales para completar el formulario POA” dice: “**el CPPI acompaña y asesora para formular y cumplir con los objetivos y metas**” y “el POA debe contener objetivos y metas concretas y claras, de manera que se pueda garantizar el producto y servicio que la dependencia debe lograr”; además de que en ese mismo documento, se previene a las dependencias con el siguiente párrafo: “Se comunica que la información incluida en el POA, debe ser ingresada al Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República y **esta información será pública y de acceso libre vía internet**”. (El resaltado es nuestro).

En concordancia con las deficiencias antes indicadas, la Contraloría General de la República con el oficio DFOE-SOC-0952 del 8 de noviembre del 2012, de aprobación del presupuesto inicial 2013 de la UNED, hace la siguiente observación:

(...)

b) En cuanto al Plan Operativo Anual 2013 (POA), se percibe el interés mostrado por mejorar su formulación; sin embargo, **aún adolece de serias deficiencias en su constitución** y ello impide contar con una verdadera herramienta de gestión gerencial que facilite la vinculación de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los resultados, y que sirva como medio para medir la calidad del desempeño institucional. Lo anterior, por cuanto muchas de las metas



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



consignadas en el PAO remitido resultan muy generales, no describen ni cuantifican las acciones a realizar por parte de sus responsables para el logro del objetivo específico relacionado, y ninguna de ellas se encuentra asociada a indicadores que permitan medir la gestión realizada para su cumplimiento. Asimismo, algunos objetivos definidos se refieren a actividades propias de la organización. (El resaltado es nuestro)

Al respecto, se debe tener presente que la norma 3.2 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, promulgadas por la Contraloría General mediante la resolución R-DC-24-2012 del 27 de febrero de 2012, señala, entre otras cosas, que el proceso presupuestario debe apoyarse en la planificación de corto plazo y que ésta debe definir los resultados esperados en el ejercicio presupuestario, las acciones a realizar, los medios a utilizar y los recursos para obtenerlos, de ahí que la Administración debe lo antes posible abocarse a implementar las mejoras requeridas al POA institucional, de manera que este instrumento cumpla con el rol que le asigna la normativa presupuestaria vigente y que, sobre todo, se constituya en una herramienta efectiva para el control de la gestión institucional y para la rendición de cuentas.

(...)

Además, según se indica en el punto 8.1 del “Procedimiento para la Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional” código PR-APCP-0, el CPPI debe realizar varias actividades de revisión al elaborar el POA, de las cuales a continuación solo se muestran las de interés para este hallazgo:

Cuadro n° 7

Actividades que debe realizar el CPPI, al elaborar el POA según el Procedimiento para la Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional Para el POA del año 2013

Código	Actividades
T-1	El CPPI y la OP distribuyen los Instrumentos y los Materiales a todas las dependencias para la formulación del POA-Presupuesto.
O-4	El CPPI asesora en la formulación a todas las dependencias de la UNED, que lo soliciten , en lo referente al formulario POA y Proyectos de Desarrollo para el POA. (El resaltado es nuestro).
O-5	El CPPI revisa la información del POA, de todas las dependencias.
D-1	El CPPI establece si la información cumple con los requisitos.
T-2	Si no lo hace se remite de nuevo a las dependencias para su corrección.
IO-1	Si la información está completa, el CPPI realiza el análisis de la misma.
D-2	El CPPI establece si se necesita modificar la información
T-3	Si se modifica se envía a las dependencias para su depuración.

Fuente: Cédula n° 13.

2.4 De los errores de escritura en el Informe Corte de Control I y II Semestre 2013, elaborado por el SEP

En el documento llamado "Informe Corte de Control I y II Semestre 2013" los titulares subordinados de la Universidad plasman los objetivos y las metas de las dependencias, este informe debe llevar las firmas del responsable en la dependencia y del vicerrector respectivo; además, como se mostró en el cuadro n° 7, el CPPI debe revisar esta información.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



A pesar de los procedimientos y controles antes indicados, que se deben aplicar al documento de cita, aunado a que el mismo es confeccionado y avalado por personal profesional que labora en una Institución de Educación Superior, en las unidades académicas denominadas **Sistema de Estudios de Posgrado y Vicerrectoría Académica**, dependencias en las que por obligación y de forma indubitable debe prevalecer la excelencia en todas sus formas, es inaceptable la cantidad y tipos de errores de escritura que se presentaron al confeccionar los objetivos y las metas del SEP para el POA del año 2013 de la UNED. A continuación se mencionan algunas de las faltas presentadas en el documento de marras:

- 1) Elipsis (omisión de letras en las palabras)
- 2) Cambio de lugar de letras
- 3) Se añaden letras a las palabras cuando no corresponden con las mismas
- 4) Faltas de ortografía
- 5) Errores o faltas de acentuación ortográfica
- 6) Uso indebido de mayúsculas
- 7) Errores gramaticales (concordancia, claridad, precisión, ambigüedad)
- 8) Errores de puntuación
- 9) Espacios entre caracteres

A continuación, en negrita se muestran los errores mencionados y se evidencia que casi ninguna de las oraciones tiene punto final:



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

Cuadro n° 8
Errores de escritura en la descripción de los objetivos y las metas del Plan Operativo Anual del SEP, para el año 2013

N°	Objetivos	Metas
4.14.1	Estudiar posibilidades de maestrías	Rendir un informe de una propuesta de programa de maestría bilingües en evaluación
4.14.2	Realizar propuesta de educación continua propuestas por maestría	Cada programa desarrollará programas de educación continua que favorezcan el compromiso de los estudiantes con la Costa Rica del siglo XXI desde sus direfentes disciplinas.
4.14.3	Estudio de necesidades de capacitación y formación continua de los estudiantes realizado	Realizar 8 actividades para identificar las necesidades reales de capacitación y formación continua de los estudiantes del SEP
4.14.4	Contratar un edificio para las tutorias de posgrados.	Contratar un edificio para posgrados con los requerimientos para su funcionamiento.
4.14.5	Proponer una investigación para cada TFG y Tesis pertinente	Desarrollar una Metodología de valoración de temas de TFG para lograr que Los estudiantes brinden soluciones a problemas sociales (nacionales e internacionales) de diversa índole.
4.14.6	Redefinir la investigación a para que tenga mayor vinculación y trabajo conjunto con las Escuela y	Crear espacios para la difusión de la cultura y la investiación (para ello trabjará estrechamente con



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

N°	Objetivos	Metas
	la Dirección de Extensión y la Vicerrectoría de Investigación	la Dirección de Extensión y Vicerrectoría de Investigación)
4.14.7	Divulgar los trabajos por línea AGORA	Proponer la difusión de las tesis y los trabajos finales de graduación
4.14.8	Hacer a la parte investigativa a las Mypimes y las empresas de manufactura	Trabajar con las empresas de manufactura, servicios y empresas estatales
4.14.9	Asesorar a muy alto nivel	Brindar asesorías desde el Sistema de Estudios de Posgrado en las diversas áreas
4.14.10	Internacionalización de posgrados	Enlaces de coopeación con instituciones internacionales para la consecución de fondos
4.14.11	Establecer una administración moderna	Fomentar una adminsitración moderna y una gestión estratégica: Empoderar las instancias para la toma decisiones
4.14.12	Darle seguimiento a los esquemas de mejora continua	Establecer un Sistema de Gestión de la Calidad
4.14.13	Establecer información pertinente	Crear un sistema de inforamación pertinente para la toma de decisiones en el SEP
4.14.14	Establecimiento de un sistematico de aranceles	Para el cálculo y definción de aranceles deben considerarse los siguientes própositos : a) Garantizar la equidad y el acceso a toda la población profesional nacional e internacional que desse continuar con su formación a nivel



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



UNED

UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura

N°	Objetivos	Metas
		de posgrado. B) Prsentación de Proyectos. c) Conseguir cooperación internacional d) Permitir opear al menos con excedentes e) Generar ingresos a partir del desarrollo de la actividad académica sustantiva de la UNED y del SEP, en las areas de Docencia, Extensión e Investigación f) Revisión y ajuste anual de aranceles con base en indicadores micro y macro económicos, consideerando a la vez las políticas de distrivución del FEES g) Utilizar la FUNDEPREDI
4.14.15	Establecer un plan de mercadeo	Fortalecer el mercado de los productos académicos que el SEP puede brindar
4.14.16	Contemplar en el plan de mercadeo los dos ejes temáticos: económico y social con RSE	Realizar un diagnóstico para identificar las principales necesidades de comunicación
4.14.17	Crear esquemas de mejora continua	Crear esquemas de mejora continua para articular la calidad en todas funciones acad{emicas} y administrativas del SEP
4.14.18	Capacitación de funcionarios	Modernizar a los funcionarios administrativos del SEP
4.14.19	Capacitación a funcionarios	Fortalecer los procesos de contratación, inducción y selección así como la evaluación que se hará al personal administrativo.

Fuente: Cédula n° 14.



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



Por otra parte, el Plan Operativo Anual de la UNED para año 2013, se incluyó en la página web Institucional con los errores incurridos por el SEP, lo que genera un riesgo de reputación para la Universidad, ya que puede crear desconfianza y dudas en los estudiantes, sobre la calidad de educación que se imparte en la Institución, y puede causar fuertes críticas en el público en general tanto nacional como internacional. Además queda en evidencia la falta de control interno institucional, que permitió que se diera esta situación.

Sobre las características y controles de la información, la Ley General de Control Interno n° 8292, en los siguientes artículos dicta:

ARTÍCULO 8.- Concepto de sistema de control interno

Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

(...)

b) **Exigir confiabilidad** y oportunidad **de la información.**

(El resaltado es nuestro).

(...)

ARTÍCULO 16.- Sistemas de información

(...)

En cuanto a la información y comunicación, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, como responsables del



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



buen funcionamiento del sistema de información, entre otros, los siguientes:

- a) **Contar con procesos que permitan identificar y registrar información confiable**, relevante, pertinente y oportuna; asimismo, que la información sea comunicada a la administración activa que la necesite, en la forma y dentro del plazo requerido para el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades, incluidas las de control interno. (El resaltado es nuestro).

(...)

Al respecto, las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), indican:

5.6 Calidad de la información.

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad.

5.6.1 Confiabilidad **La información debe poseer las cualidades necesarias que la acrediten como confiable, de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente.** (El resaltado es nuestro).



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



(...)

5.6.3 Utilidad **La información debe poseer características que la hagan útil para los distintos usuarios**, en términos de pertinencia, relevancia, suficiencia y presentación adecuada, de conformidad con las necesidades específicas de cada destinatario. (El resaltado es nuestro).

Además, las NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS QUE REGULAN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, UNIVERSIDADES ESTATALES, MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER MUNICIPAL Y BANCOS PÚBLICOS, N-1-2007-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, indican:

3.2. Medidas de seguridad para la información. **La administración deberá diseñar, implantar y mantener medidas de seguridad para la información** relacionada con el sistema de administración financiera institucional, **de manera que se garantice su confiabilidad, veracidad y exactitud**. (El resaltado es nuestro).

3.4. Calidad de la información. **La unidad responsable deberá establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para que la información** que se genere en el Sistema de administración financiera institucional **sea oportuna, consistente, completa y precisa, así como comprobable por los medios físicos o electrónicos utilizados**, de conformidad con los sistemas de información institucionales. (El resaltado es nuestro).

(...)



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



3. CONCLUSIONES

3.1 De las diecinueve metas establecidas por el SEP en el POA 2013, la Auditoría Interna estima que once metas fueron cumplidas, siete incumplidas y una está en proceso de ser cumplida, mientras que el Sistema de Estudios de Posgrado, indica que una meta no fue cumplida y dieciocho fueron cumplidas, extremando así, el nivel de cumplimiento de metas. (Resultados 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3)

3.2 Esta Auditoría Interna concluye que de los treinta y nueve documentos a emitir y/o acciones a realizar (unidades de medida) por el SEP para el cumplimiento de las metas, quince fueron emitidas y/o realizadas, veintitrés no fueron emitidas y/o realizadas y uno está en proceso. (Resultados 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3)

3.3 La valoración en el cumplimiento de metas indicadas por el SEP, provoca que la evaluación del POA, sea inexacta, ya que el CPPI indica que la diferencia entre el nivel de ejecución operativa y presupuestaria de las metas del SEP, es del 2%, mientras que esta Auditoría Interna determina una diferencia de un 35%. (Resultado 2.2)

3.4 Los objetivos y las metas que son establecidas por el SEP, avaladas por la Vicerrectoría respectiva y tramitadas por el CPPI, carecen de información importante en su conformación (atributos establecidos por el CPPI), lo que dificulta valorar su cumplimiento. Además, no permite que el POA cumpla su función como herramienta de planificación Institucional y coadyuve en la toma de decisiones por parte de las autoridades de la UNED. (Resultado 2.3)

3.5 Los objetivos y las metas establecidas por el SEP en el POA 2013, avaladas por la Vicerrectoría respectiva y que deben ser revisadas por el CPPI, muestran gran cantidad de errores en la escritura, tales como: elipsis, ortográficos, gramaticales, de acentuación y de puntuación. (Resultado 2.4)



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



3.6 El Plan Operativo Anual de la UNED para el año 2013, está publicado en la página web de la Institución, con los errores de escritura cometidos por funcionarios del SEP y avalados por la Vicerrectoría respectiva, situación que expone a la Universidad a enfrentar riesgo de imagen para la Universidad. (Resultado 2.4)



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



4. RECOMENDACIONES

Al coordinador de la Comisión de Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Presupuesto Institucional

- 4.1 Exhortar mediante oficio, a todos los titulares subordinados de las dependencias u oficinas que deben formular el POA de la UNED, para que, en lo sucesivo, el proceso de confección de objetivos y metas se realice de conformidad a la normativa interna (Instrucciones generales para completar el documento Plan Operativo Anual –año- para una dependencia y el Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Anual, (...)) (Resultados 2.3 y 2.4)
- 4.2 Confeccionar e implementar procedimientos de control interno en el proceso de formulación del POA, haciendo énfasis en la revisión de la información del POA suministrada por las dependencias, para garantizar que los objetivos y las metas incluyan atributos necesarios, que sean concretas, claras y puedan garantizar el producto y servicio que la dependencia debe lograr. (Resultados 2.3 y 2.4)
- 4.3 Elaborar e implementar procedimientos de control interno para comprobar, en el proceso de evaluación del POA, que los respaldos documentales, coinciden con el estado de cumplimiento de las metas indicado por cada dependencia. (Resultados 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3 y 2.2)

Al jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional

- 4.4 Hacer las gestiones que correspondan, para corregir los errores de escritura del SEP, en el documento “Plan Operativo Anual (POA) 2013”, que se encuentra publicado en la página web de la Institución, a fin de evitar la materialización de riesgos que dañen la imagen de la UNED. (Resultado 2.4)



Auditoría Interna

Tel: 2527 2276

Telefax: 2224 9684

Apdo. 474-2050 / San Pedro de Montes de Oca



Al rector

4.5 Comunicar por escrito al responsable del SEP, a la vicerrectora académica y al jefe del CPPI, los errores que contiene el Plan Operativo Anual del SEP del año 2013, para que implementen y apliquen procedimientos de control y supervisión, con el fin de evitar en lo sucesivo, errores como los detectados. (Resultados 2.3 y 2.4)